



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCOLEA DEL RÍO

# EDICTO DE ALCALDIA

## AMPLIACIÓN HORARIO COMERCIAL

**DON CARLOS LÓPEZ BARRERA, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOLE DEL RIO, HAGO SABER:**

Que en relación con las medidas que se están adoptando e implantando por este Ayuntamiento, en consonancia con las directrices comunicadas por la Administración General de Estado, para hacer frente a la actual Crisis Sanitaria, declarada hace días y establecido por el Gobierno de España el Estado de Alarma en todo el territorio nacional, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, posteriormente modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, se establecieron una serie de condicionantes restrictivas para el ejercicio de la actividad comercial, entre ellas el horario de apertura de locales comerciales amparados por el citado Real Decreto y a los cuales se les permitía su apertura con ciertas restricciones.

Habiéndose prorrogado el estado de alarma por otros diez días, en concreto hasta el próximo diez de Mayo y habida cuenta que en nuestra localidad tanto los casos de positivos en coronavirus, como los que guardan cuarentena por recomendación médica han descendido hasta llegar a cero casos en el día de hoy, esta Alcaldía tiene a bien establecer un nuevo horario comercial para los establecimientos de la localidad.

Es por ello, por lo que el horario de apertura de los establecimientos comerciales se fija a partir de la publicación del presente EDICTO, hasta las 20,00 horas.

Esta Alcaldía quiere aprovechar la ocasión para agradecer a la población en general el loable comportamiento que está manteniendo en estos momentos de confinamiento y recordar que no podemos bajar las precauciones, debiéndose respetar en todo momento la distancia de seguridad entre individuos de 2 metros y el uso de mascarillas en los desplazamientos y actividades que debamos realizar por suma necesidad y justificadamente.

Dado en Alcolea del Río, a 24 de Abril de 2020.-

**El Alcalde-Presidente**

Fdo.: D. Carlos López Barrera

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	4ilIYB/WkEum02YctXW/og==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carlos Lopez Barrera	Firmado	24/04/2020 11:17:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4ilIYB/WkEum02YctXW/og==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4ilIYB/WkEum02YctXW/og==</a>			